ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Alistamiento del equipo ejecutor de Tecnología en Gestión de Proyectos y Técnico en Emprendimiento.			
CIUDAD Y FECHA:	10 de julio de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 5: 00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Andrés Sanin	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle/Centro de la construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- ✓ Trabajo autónomo de los instructores
- ✓ Asignación de horas de formación de los diferentes instructores
- ✓ Programación de la formación por parte de Andrés y la coordinadora Liseth
- ✓ Evaluacion y reporte de juicios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

•identificar lineamientos y compromisos para la adecuada ejecución del trabajo autónomo de los instructores

- Definir y asignar las horas de formación de los diferentes instructores, procurando una distribución equilibrada y acorde con las necesidades de los programas de formación.

- Coordinar la programación de la formación entre Andrés y la coordinadora Liseth, asegurando el correcto desarrollo de las actividades académicas y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

- Verificar el proceso de evaluación y reporte de juicios evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad y cumplimiento de los procedimientos institucionales.

- Establecer compromisos y acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión académica y al cumplimiento de los objetivos de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se realizó una revisión general de los aspectos relacionados con la gestión académica, abordando temas como el trabajo autónomo de los instructores, la distribución de las horas de formación, la programación de las actividades formativas y el proceso de evaluación de los aprendices. Los participantes intercambiaron observaciones y aportes con el fin de garantizar una mejor organización de las actividades, optimizar la planeación académica y fortalecer el cumplimiento de los compromisos institucionales. Asimismo, se destacó la importancia de mantener actualizados los registros académicos, cumplir con los cronogramas establecidos y

trabajar de manera articulada para asegurar la calidad y el adecuado desarrollo de los procesos de formación. Finalmente, se establecieron compromisos orientados al mejoramiento continuo y al cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas.

CONCLUSIONES

- Se reafirmó la importancia del trabajo autónomo de los instructores como un elemento fundamental para el adecuado desarrollo de los procesos de formación y el cumplimiento de las metas académicas.

- Se logró concertar una distribución de horas de formación acorde con las necesidades de los programas y la disponibilidad de los instructores, favoreciendo una organización más eficiente de las actividades académicas.

- Se revisó y fortaleció la programación de la formación, garantizando una mejor articulación entre los responsables de la planeación y ejecución de las actividades formativas.

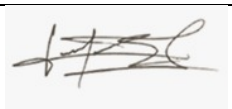
- Se destacó la necesidad de realizar de manera oportuna los procesos de evaluación y el reporte de juicios, asegurando la confiabilidad de la información académica y el seguimiento al desempeño de los aprendices.

- Los participantes manifestaron su compromiso con el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y con la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

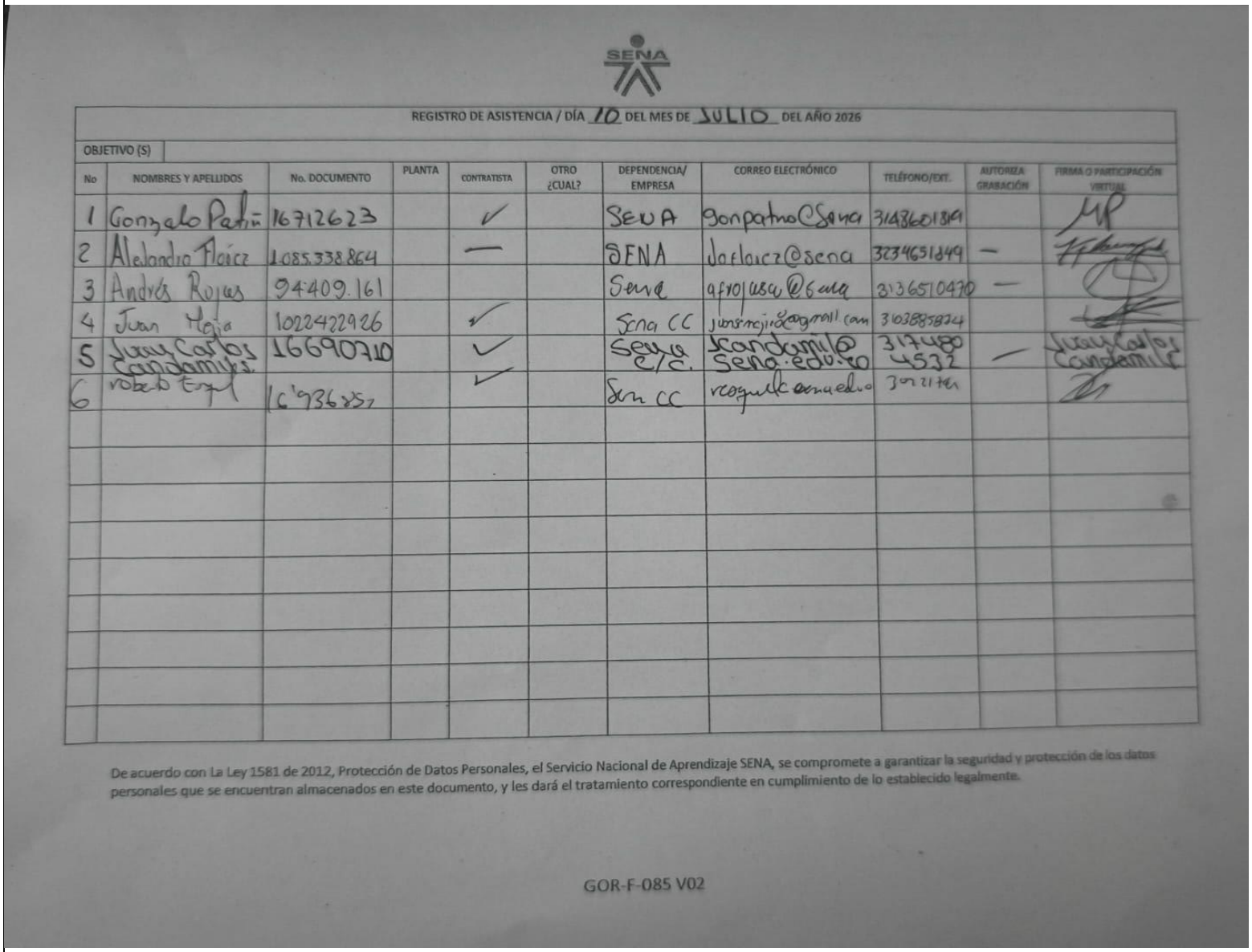
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Laura Cecilia Rojas	SENA CC	SI	N/A	
Luis Carlos Hernández	SENA CC	SI	N/A	
José Alejandro Flores	SENA CC	SI	N/A	
Juan Sebastián Mejia	SENA CC	SI	N/A	
Gonzalo Patiño	SENA CC	SI	N/A	
Roberto Esquivel	SENA CC	SI	N/A	
Juan Carlos Candamil	SENA CC	SI	N/A	
Andrés Fdo. Rojas	SENA CC	SI	N/A	
Lorena López Chacon	SENA CC	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gonzalo Patiño	16712623		✓		SENA	gonpatino@sena	3148601819		
2	Alejandra Flórez	1.085.338.864		—		SENA	jaflorez@sena	3234651849	—	
3	Andrés Rojas	94.409.161				Sena	afrojasu@sena	3136510470	—	
4	Juan Mejía	1022422926		✓		Sena CC	juanmejia@gmail.com	3103885824		
5	Juan Carlos Candamil S.	16690710		✓		Sena C/c.	jcandamil@sena.edu.co	317480 4532	—	
6	roberto Espinal	16'936.857		✓		Sena CC	roespinal@senaedu	3012146		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084 V02